RESOLUCION H.D.M.R.A Nº 15/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA C.D N° 02/2011 PARA El "SERVICIO DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPOS"

Mariano Roque Alonso, 31 de Agosto de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a la Contratación Directa para el "**Servicio de Inspección y Mantenimiento e Instalación de Equipos**" destinados al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso; Y el informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y

CONSIDERANDO:

Que el Llamado de **C.D** 02/2011 de "**Servicio de Inspección, Mantenimiento e Instalación de Equipos**", realizado en fecha 13 de julio del 2011, cuyo Nº de expediente es 351.485, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres en fecha 26 de Julio de 2011 y fueron admitidas las siguientes firmas: **Interactiva Service, Data Systems S.A., Dico Par S.R.L., Master Soft PY S.R.L y PCS Servicios.-**

Que el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación a favor de las siguientes firmas :

- **Interactiva Service** los ítems N°1, 2 y 3.-
- **Data Systems SAECA** los ítems 4 y 5.-

Que teniendo en cuenta que las firmas que presentaron ofertas no cotizaron en todos los ítems, para dar cumplimiento a todos los requisitos legales y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "de contrataciones públicas" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta. Y considerando que la institución necesita contar con los servicios mencionados en el llamado a C.D. N° 02/2011, y conforme al art. 34 inc. C.;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

EL DIRECTOR DEL HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO

R E S U E L V E

Artículo 1°: Adjudicar la C.D N° 02/2011 "Servicio de Inspección y Mantenimiento e Instalación de Equipos", a favor de las siguientes firmas:

EMPRESA	MONTO ADJUDICADO
Interactiva Service	4.430.000
Data Systems	20.800.000
TOTAL GENERAL	25.230.000

(Guaranies: Veinticinco millones doscientos treinta mil), libre de todo gasto y puestos en los lugares indicados por el Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M. S. P. y B. S.

Articulo 2º: La presente adjudicación será imputada en el Rubro y la erogación será financiada con cargo al Hospital Distrital de Mariano Roque Alonso – M.S.P. y B.S. con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

Articulo 3º: Comunicar a quienes corresponde y cumplida, archivar.

DR. JORGE ALVARENGA
DIRECTOR
HOSPITAL DISTRITAL DE MARIANO ROQUE ALONSO